



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de junio de 2025  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 2 de junio de 2025 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Guyana ante las Naciones Unidas

Me complace remitirle la nota conceptual para el debate abierto de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre el tema “Pobreza, subdesarrollo y conflicto: implicaciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales” que convocará la delegación de Guyana para el 19 de junio de 2025 en calidad de Presidencia del Consejo durante junio de 2025 (véase el anexo).

Agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Carolyn **Rodrigues-Birkett**  
Embajadora y Representante Permanente de la República Cooperativa  
de Guyana ante las Naciones Unidas



## **Anexo de la carta de fecha 2 de junio de 2025 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Guyana ante las Naciones Unidas**

### **Nota conceptual para el debate abierto de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre el tema “Pobreza, subdesarrollo y conflicto: implicaciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, 19 de junio de 2025**

#### **Introducción**

En calidad de Presidencia del Consejo de Seguridad y en consonancia con el tema general de su mandato en el Consejo de Seguridad, “Alianzas para la paz y la prosperidad”, Guyana celebrará un debate abierto de alto nivel el 19 de junio de 2025 sobre el tema “Pobreza, subdesarrollo y conflicto: implicaciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.

Existe un amplio consenso de que no puede haber paz sin desarrollo sostenible ni desarrollo sostenible sin paz. El propio Consejo de Seguridad ha subrayado que la seguridad y el desarrollo están estrechamente interrelacionados y se refuerzan mutuamente, y son clave para lograr la paz sostenible<sup>1</sup>. Al mismo tiempo, el entendimiento general es que muchos conflictos están directamente relacionados con un desarrollo insuficiente debido a la pobreza extrema, la disparidad en la distribución, la falta de oportunidades de empleo y las infraestructuras deficientes.

El objetivo de la reunión es seguir estudiando la relación entre el desarrollo sostenible y la paz y la seguridad internacionales con miras a destacar los problemas críticos en los que debería centrar su atención el Consejo de Seguridad en este marco, y con respecto a los cuales el Consejo puede garantizar debates, decisiones y mandatos coherentes con las decisiones y los compromisos adoptados previamente.

Además, la reunión brindará una plataforma para que los Estados Miembros de las Naciones Unidas y otros participantes aporten perspectivas sobre el modo en que el Consejo puede cumplir su compromiso de mejorar las sinergias con otros órganos y organismos consultivos de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz, a fin de garantizar que se dé un tratamiento eficaz a los factores profundamente arraigados que generan y sostienen conflictos prolongados y violentos.

En junio de 2025 se conmemora el 80º aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, hito que ofrece una oportunidad importante para hacer un balance y para que el Consejo de Seguridad examine las maneras en que, en ejercicio de su mandato, puede complementar un enfoque más sólido y coordinado de todo el sistema de las Naciones Unidas para: a) prevenir los conflictos violentos favoreciendo transformaciones económicas, sociales y políticas; b) proteger los avances en materia de desarrollo y prepararse para la recuperación temprana durante conflictos activos; y c) promover las transiciones a largo plazo de la guerra a la paz y otras medidas orientadas a prevenir un retorno de la violencia<sup>2</sup>. En la reunión también se retomarán conversaciones y decisiones anteriores relacionadas con el nexo entre la seguridad y el desarrollo, y se señalarán nuevas maneras en que el Consejo puede promover la

---

<sup>1</sup> Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 11 de febrero de 2011 (S/PRST/2011/4).

<sup>2</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Development as a pathway for conflict prevention and recovery: Regional Bureau for Arab States Framework” (2023).

aplicación de esas decisiones y mejorar las capacidades de los Estados Miembros para prevenir un retorno del conflicto y alcanzar una paz sostenible.

El acto se está organizando en un contexto en que la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 atraviesa varios obstáculos; al mismo tiempo, los conflictos están aumentando y la demanda de asistencia humanitaria sigue siendo superior a los recursos disponibles. Por tanto, en la reunión se reanudará el debate sobre las agendas para la prevención y el sostenimiento de la paz, partiendo de la opinión de que combatir la pobreza y el subdesarrollo constituye un importante instrumento para prevenir los conflictos. Mediante iniciativas de políticas para promover la estabilidad macroeconómica y el crecimiento, reforzar las instituciones y apoyar el desarrollo comunitario local, cada dólar que se invierte en la prevención puede conllevar un ahorro de entre 26 y 103 dólares en posibles costos relacionados con el conflicto, en especial los costos vinculados con la explosión de las necesidades humanitarias y la pérdida de producción económica<sup>3</sup>. Cabe recordar que el Consejo de Seguridad ha reconocido que las estrategias de prevención de conflictos deben abordar las causas básicas de los conflictos armados y de las crisis políticas y sociales de manera integral, en especial mediante la promoción del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza<sup>4</sup>.

### Antecedentes

Ya en 1997, el Consejo reconocía la importancia de los problemas relacionados con el desarrollo al cumplir su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Desde entonces, el Consejo ha deliberado sobre una enorme variedad de temas conexos, entre ellos el papel del sector privado en la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos; los recursos naturales y el conflicto; la promoción de la paz sostenible a través del desarrollo común; el cambio climático, la inseguridad alimentaria y el conflicto; la exclusión, la desigualdad y el conflicto; y los aspectos mundiales, regionales, y nacionales de la prevención de conflictos, en cuyo marco se tienen en cuenta, entre otras cosas, las causas básicas de los conflictos y las interrelaciones con la pobreza, la desigualdad y el desarrollo. En los últimos 20 años se han celebrado más de 30 debates abiertos sobre este tema y se han aprobado numerosas resoluciones y declaraciones de la Presidencia, entre ellas las siguientes: [S/PRST/2024/2](#) (23 de mayo de 2024); resolución [2282 \(2016\)](#); [S/PRST/2011/2](#) (21 de enero de 2011); [S/PRST/2010/20](#) (13 de octubre de 2010); [S/PRST/2010/18](#) (23 de septiembre de 2010); y [S/PRST/2010/7](#) (16 de abril de 2010).

Fuera del Consejo de Seguridad, también se ha prestado una atención sustancial a la interconexión entre el desarrollo y la paz y la seguridad internacionales y el modo en que los conflictos violentos suelen entrelazarse con la pobreza y el subdesarrollo. En el informe *World Social Report 2025* se prevé que un recrudecimiento de los conflictos en curso o el estallido de conflictos nuevos implicarán más reveses para la misión mundial de erradicar la pobreza, y en el informe de 2024 sobre el índice mundial de pobreza multidimensional se señala que el conflicto y la pobreza suelen potenciarse entre sí en un ciclo destructivo. El conflicto agrava directamente la pobreza, ya que tiene efectos adversos en la economía y amplía la desigualdad. También reduce la capacidad productiva de la población debido a la pérdida directa de vidas; el daño a las escuelas, hospitales y otras infraestructuras civiles; y la

<sup>3</sup> Hannes Mueller *et al.*, "The urgency of conflict prevention: a macroeconomic perspective", documento de trabajo del Fondo Monetario Internacional núm. WP/24/256 (2024).

<sup>4</sup> Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 22 de septiembre de 2011 ([S/PRST/2011/18](#)).

perturbación de las actividades económicas, en especial la disminución de la producción agrícola y la reducción de las capacidades manufactureras.

Aunque cabe reconocer que la prevención del conflicto es responsabilidad en primer lugar de los Estados y que los Gobiernos y las autoridades nacionales tienen la responsabilidad de determinar, promover y dirigir las prioridades, estrategias y actividades orientadas a la consolidación y el sostenimiento de la paz, es necesario tener en cuenta que el Consejo de Seguridad también tiene un mandato de prevención y la responsabilidad de responder a las alertas tempranas emitidas por el Secretario General u otros órganos de las Naciones Unidas. Además, el Consejo ha afirmado su apoyo a las gestiones orientadas a mejorar las capacidades preventivas de los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, entre otras cosas desarrollando sus capacidades de alerta temprana, evaluación, mediación y respuesta<sup>5</sup>, de ese modo dotando al Consejo de un interés legítimo en la consecución de esos objetivos y su compatibilidad con las medidas del Consejo de Seguridad.

### **Preguntas orientativas**

Los Estados Miembros tal vez deseen reflexionar sobre las siguientes cuestiones en sus intervenciones:

- A medida que se aproxima su 80º aniversario, ¿cómo pueden las Naciones Unidas mejorar la coordinación en sus actividades de prevención de conflictos, consolidación de la paz y mantenimiento de la paz para promover de mejor manera la paz y el desarrollo sostenibles?
- ¿Qué medidas concretas puede adoptar el Consejo en relación con los mandatos de las misiones a fin de reforzar los cimientos de la paz duradera y contribuir a otras iniciativas orientadas a promover el desarrollo económico y la paz sostenible?
- ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad colaborar con otros órganos y organismos de las Naciones Unidas para incrementar sus capacidades de alerta temprana y análisis de los conflictos, y qué nuevos instrumentos pueden aprovecharse en este ámbito?
- Teniendo en cuenta que las causas de los conflictos varían en su naturaleza y alcance entre los distintos contextos y tipos de conflicto, ¿qué medidas específicas puede adoptar el Consejo de Seguridad para posibilitar un mejor análisis y entendimiento de las causas básicas y los factores que propician los conflictos en un contexto determinado y velar por que ese conocimiento fundamente sus decisiones y mandatos?

### **Formato**

El debate abierto estará presidido por el Presidente de la República Cooperativa de Guyana, Mohamed Irfaan Ali. Se alienta la participación de alto nivel de los miembros del Consejo de Seguridad y de otros Estados Miembros y Estados observadores participantes.

La lista de oradores para el debate abierto se abrirá el lunes 16 de junio de 2025 a las 9.30 horas. Los Estados Miembros que deseen inscribirse en la lista de oradores deberán utilizar el módulo e-Speakers del portal e-deleGATE. Deberán acompañar la inscripción con una carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad y

---

<sup>5</sup> Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 23 de septiembre de 2010 (S/PRST/2010/18).

debidamente firmada por su Representante Permanente o su Encargada/o de Negocios Interina/o.

A fin de facilitar la participación del mayor número posible de delegaciones, se alienta a quienes intervengan a que su alocución no supere los cuatro minutos.

**Ponentes**

Se seleccionarán ponentes de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

---